



## You can't stoop any lower

(Más bajo no se puede caer)

Hace unos meses y ante la **situación económica de millones de personas que viven con escasos recursos y sin posibilidad de acceder a cualquier tipo de formación por razones económicas**, CGT creó una Plataforma de Estudio para ayudar a las mujeres y hombres que se presentaban a las convocatorias de Demanda de Empleo Público en RENFE y ADIF. También, para apoyar a las/os trabajadoras/es que trabajando en esas empresas, quisieran promocionar. Lo hacíamos y seguimos haciéndolo, a base del compromiso de la militancia, sin ningún ánimo de lucro, sin pedir afiliación al sindicato, solamente había que registrarse y acceder a los contenidos. En la actualidad, la Plataforma cuenta con 29 cursos diferentes, cientos de personas inscritas, y todo, gracias a los medios propios de CGT y a la colaboración desinteresada de algunos/as colaboradores/as.

Nadie ignora, que el autor de una obra original es, por el solo hecho de su creación y sin necesidad de proceder a ningún registro, titular de los derechos de propiedad intelectual sobre dicha obra. Ello significa, que **cuando nos topamos con una obra original de un tercero, y salvo que su licencia diga lo contrario, esa obra está protegida por el derecho de autor o copyright**. Es decir, que ante la falta de especificación, una obra está sometida a copyright y su utilización por los demás no es libre, sino que está sometida al régimen legal monopolístico definido por la Ley de Propiedad Intelectual. Pues bien, **todos los contenidos que se ofrecen en la Plataforma de Estudio están bajo licencia "Creative Commons"**, una licencia que permite su uso pero que exige autorización y mención del autor o autores, a terceros que quieran hacer uso de esos contenidos.

Cuál fue nuestra sorpresa, cuando descubrimos que UGT, ha "elaborado" y editado el *"manual para la preparación del acceso al curso para la obtención de la licencia y diploma de conducción"* con su membrete, siglas y marca al agua, **y cuyo contenido ha sido copiado y pegado literalmente de los cursos de la Plataforma de Estudios de CGT.**

CGT siempre ha defendido principios básicos, como el Respeto, la Honradez y la Rectitud, principios que nos impiden cometer actos delictivos, ilícitos o moralmente reprobables. Nos gustaría convivir en un ambiente con sindicatos similares, algo que ya damos por hecho, no se podrá dar con UGT por comportamientos como el anteriormente descrito.

Como CGT, no vamos a calificar públicamente la acción de UGT, pero sí pedimos a quienes lean este comunicado, que hagan una pequeña reflexión sobre el comportamiento de ese sindicato.

### CGT, HONRADEZ Y HONESTIDAD

(No todos pueden calificarse así)